

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.744

Lunes 31 de Agosto de 2020

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1808387

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

Subsecretaría de Transportes

EXTRACTO DE RESOLUCIÓN N° 14, DE 2020, DICTADA EN CONJUNTO POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES Y EL MINISTERIO DE HACIENDA

Por resolución N° 14, de 18 de marzo de 2020, tomada de razón por la Contraloría General de la República, se aprobó el Acta de Acuerdo y Cierre de Proceso de Revisión Excepcional de las Condiciones Específicas de Operación de la Unidad de Negocio N° 6, Redbus Urbano S.A., suscrita entre el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones y el Prestador de Servicios de la Unidad de Negocio N° 6, Redbus Urbano S.A., el 3 de marzo de 2020. Texto íntegro de la resolución se encuentra en la página web www.dtpm.cl.- Gloria Hutt Hesse, Ministra de Transportes y Telecomunicaciones.



CVE 1808387

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl
